



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁNACESO ELECTORAL ORDINARNA

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SINANCHÉ, DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

En el municipio de Sinanché, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veinte horas con diez minutos, del día doce de Abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Sinanché, ubicado en el predio número 96 de la calle 20, entre 17 y 19 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. Mauricia del Socorro Peraza Maldonado Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Sinanché, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las veinte horas con diez minutos del día doce de Abril del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz La Consejera Presidente, C. Mauricia del Socorro Peraza Maldonado da conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Guadalupe de Jesús Aguilar Sunza Consejera Electoral C. Astrid Naraí Ramírez Espinosa

Consejera Presidente Electoral C. Mauricia del Socorro Peraza Maldonado, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Noemí Isabel Dzul Gutiérrez con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Wilbert Fernando Sánchez Ayala representante propietario

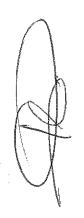
Partido Revolucionario Institucional, C. Santos José Pinto Loría representante propietario





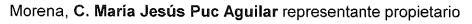






. . 51 we show you





Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Eccusiva en proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior La Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.



- 2. Certificación del Quórum legal
- Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
- 4. Lectura del orden del día.
- 5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Municipal.
- 6. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.
- 7. Asuntos generales
- 8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
- 10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
- 11. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan A continuación:

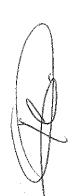
 Oficio número RSP/RGC/088/2021 de fecha 10 de Marzo de 2021 en el cual el Partido Redes Sociales Progresistas solicita la justificación formal de











CONSEJO MUNICIPAL

ELECTORAL DE SINANCHÉ





CONSEJO MUNICIPAL
este: Consej

inasistencias de sus Representaciones de Partido ante este Consciente Municipal.

- 2. Oficio de fecha 02 de Abril de 2021 en el cual el Partido Fuerza por de consciención de inasistencias de sus Representaciones de Partido ante este Consejo Municipal de las sesiones Ordinarias y Extraordinarias realizadas en el mes de febrero y Marzo.
- 3. Oficio recibido de fecha 03 de Abril de 2021 en el cual el Partido Morena solicita la justificación formal de inasistencias de sus Representaciones de Partido ante este Consejo Municipal.
- 4. Oficio recibido de fecha 06 de Abril de 2021 en el cual el Partido Nueva Alianza Yucatán solicita la justificación de inasistencias de sus Representaciones de Partido ante este Consejo Municipal.
- Oficio recibido de fecha 07 de Abril de 2021 en el cual el Partido de la Revolución Democrática solicita la justificación formal de inasistencias de sus Representaciones de Partido ante este Consejo Municipal

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **seis** la aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.

Acto continuo, la Consejera Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal; y no existiendo observación o manifestación algún en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que la Secretaria Ejecutiva, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Eiecutiva informó el que, provecto CM/007/2021/SINANCHÉ por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este

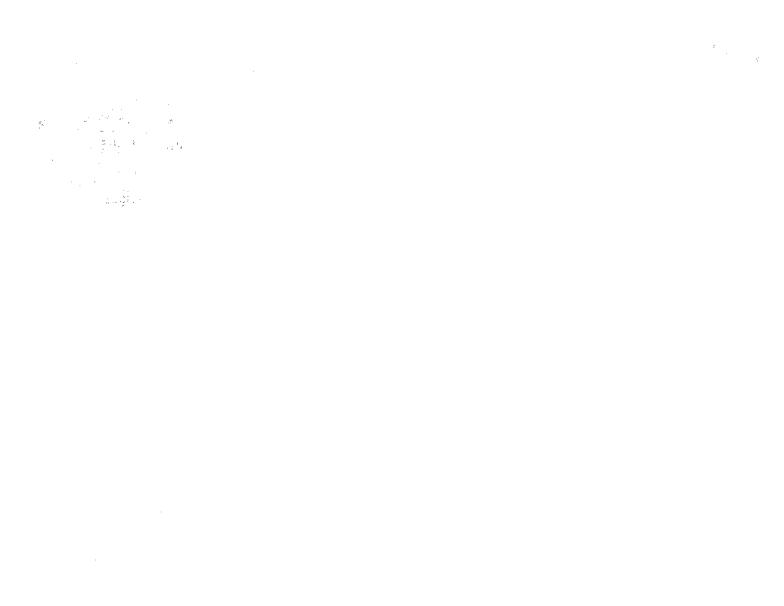
S













Consejo Municipal, había sido aprobado por **unanimidad** de votos consejeros electorales presentes.

A continuación, la Consejera Presidente solicitó la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Por lo que la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano. Y no habiendo ningún interesado para utilizar este espacio para tratar un asunto en particular, se da continuidad al siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, confundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de veinte minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las veinte horas con veinticinco minutos declara un receso de veinte minutos, regresando a las veinte horas con cuarenta minutos.

Siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

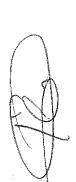
Consejero Electoral **C. Guadalupe de Jesús Aguilar Sunza**, Consejera Electoral, **C. Astrid Naraí Ramírez Espinosa**,

Consejera Presidente Electoral **C. Mauricia del Socorro Peraza Maldonado**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva **C. Noemí Isabel Dzul Gutiérrez** con derecho a voz pero sin voto.



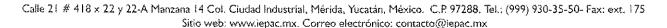






CONSEJO MUNICIPAL

de LETOSAL DE









Así mismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Wilbert Fernando Sánchez Ayala representante propietario

Partido Revolucionario Institucional, **C. Santos José Pinto Loría** representante propietario

Morena, C. María Jesús Puc Aguilar representante propietario

Continuado con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Acto seguido la Consejera Presidente C. Mauricia del Socorro Peraza Maldonado, con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Sinanché, instruye a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que el Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso q) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los consejeros municipales electorales. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, la Consejera Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Municipal de Sinanché de fecha doce de Abril de 2021; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Sinanché instruye a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros Municipales Electorales.

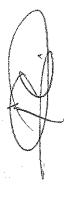
Acto seguido la Consejera Presidente C. Mauricia del Socorro Peraza Maldonado, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número diez del orden del día











•				
				e
			-	
	·			
			1 100	
		5		



en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dió fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. Mauricia del Socorro Peraza Maldonado, dió por clausurada la Sesión ordinaria del día doce de Abril de 2021, siendo las veinte horas con cincuenta minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C.MAURICIA DEL SOCORRO PERAZA MALDONADO CONSEJERA PRESIDENTE C.GUADALUPE DE JESÚS AGUILAR SUNZA CONSEJERO ELECTORAL

C. ASTRID MARAÍ RAMIREZ ESPINOSA CONSEJERA ELECTORAL C. NOEMÍ ISABEL DZUL GUTIERREZ SECRÉTARIA EJECUTIVA

C. WILBERT FERMÁNDO SÁNCHEZ AYALA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. SANTOS JOSÉ PINTO LORÍA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. MARÍA JÉSÚS PUC AGUILAR REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA

FLECTORAL DE SINANCHÉ PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2010-2021 MV

CONSEIO MUNICIPAL

OARTICIPACIOA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
en use de las atribuciones
contenidas sor la fracción IX del articulo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientes Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente decemente denstante
de 6 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacte del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legalas que proceden, expido la presente certificación en
Sincinche Yucatén a 12 de
A 8 1 1 do 2024

S.E. Noemi Isabel Devi Gutienez.

